



6° Ord.
Ref. Expte. N° 11-10-59805

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 142/2010

VISTA:

La nota presentada por el Dr. Ángel Enrique Neder, por la que solicita autorización para dictar la asignatura Comercio Internacional en la Maestría en Administración de Negocios (MBA) de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Neder revista en un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que de acuerdo a lo manifestado por el docente el dictado de la asignatura se desarrollará los meses de setiembre, octubre y noviembre del corriente año, previendo un total de 28 horas, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable del Director del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2°, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

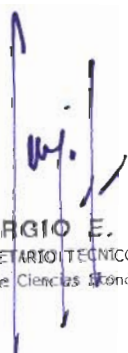
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Autorizar al Doctor ANGEL ENRIQUE NEDER (Legajo N° 27.238) en su carácter de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, a dictar el Curso Comercio Internacional en la Maestría en Administración de Negocios de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba, debiendo encuadrarse el pedido en las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS N° N° 5/2000.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

MC


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS